



RESOLUCION No. **- 0012**

(**18 ENE 2022**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando 3775 del 15 de enero de 2022, la Secretaria de Planeación y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-001 del 17 de enero 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	BPIM	VALOR
	#	DESCRIPCION			
2.05.3.2.02.01.004	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	2020730010017	600.000.000

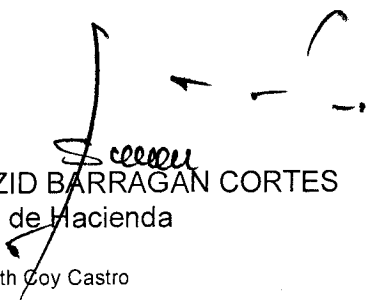
Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	BPIM	VALOR
	#	DESCRIPCION			
2.05.3.2.02.02.009	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010017	600.000.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-001

Ibagué, 17 de enero de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando 3775 del 15 de enero de 2022, la Secretaria de Planeación y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	BPIM	VALOR
	#	DESCRIPCION			
2.05.3.2.02.01.004	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	2020730010017	600.000.000

ACREDITAR

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	BPIM	VALOR
	#	DESCRIPCION			
2.05.3.2.02.02.009	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010017	600.000.000

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NE 20071534



SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
 Despacho

003773

1200.
 Ibagué,

13 ENE 2022

MEMORANDO

PARA: DEYANIRA TELLEZ TARQUINO - Directora de Presupuesto

DE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN.

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal.

Con toda atención, la Secretaría de Planeación solicita la realización del presente traslado presupuestal para ser acreditados en los siguientes recursos de inversión de un mismo proyecto de inversión conforme a los rubros, fuentes y valor de la siguiente manera.

CONTRACREDITO

RUBRO	DESCRIPCION OBJEO DE GASTO	BPIM	VALOR
2.05	SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
2.05.3	INVERSION		
2.05.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.05.3.2.02	ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.05.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.05.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	2020730010017	\$ 600.000.000

ACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION OBJEO DE GASTO	BPIM	VALOR
2.05	SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
2.05.3	INVERSION		
2.05.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.05.3.2.02	ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.05.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010017	\$ 600.000.000

Lo anterior, teniendo en cuenta que es necesario realizar una inyección de recursos cuyo objeto de gasto de "Servicios para la comunidad, sociales y personales.

Cordialmente

Dora Patricia Montaña Puerta
 DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA

Aprobó: Jesús Leonardo Posada Forero - Director de Planeación del Desarrollo



www.ibague.gov.co